# ACTA DE PRÓRROGA

*En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil doce, en la dependencia de la Oficina de la Secretaría Administrativa de la Escuela Judicial, dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera del Consejo de la Magistratura, siendo las 11:15 horas; en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 805/09, la Sub U.O.C. de la Escuela Judicial resuelve prorrogar la fecha de entrega y apertura de sobres del llamado con ID Nº 244.958, cuya descripción es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE", debido a que solo se han recibido dos ofertas, las mismas pertenecen a las empresas: INFOPY y GOTZE INGENIERIA S.A.*----------

**Para el efecto se hallan presentes las siguientes personas:** ----------

- **Econ. Carmelo Mancuello,** Secretario Administrativo – Escuela Judicial.
- **C.P. Melanio Maciel,** Técnico Sub U.O.C. – Escuela Judicial.
- **Sra. María Cristina Caporalini,** Asistente de Sub U.O.C. – Escuela Judicial.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto, firmando los presentes el acta en prueba de su conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P MELANIO MACIEL
Técnico/U.O.C
Escuela Judicial

Asistente
sub UOC

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ESCUELA JUDICIAL

Econ. Carmelo Mancuello González
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay